

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO (REMTyS)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

HOMOCLAVE		SA-01	
NOMBRE		TRÁMITE	SERVICIO
		X	
Búsqueda de matrícula del Servicio Militar			
DESCRIPCIÓN			
Este trámite se realiza cuando se requiere recuperar el número de matrícula de la Cartilla del Servicio Militar. Esta dependencia solo realiza los trámites a residentes del Municipio de Atlacomulco, Estado de México.			
FUNDAMENTO LEGAL	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento PM-SA-JR-05, página 282, versión 4		
DOCUMENTO A OBTENER	Búsqueda de matrícula del Servicio Militar		
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente	FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA	Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento. PM-SA-JR-05. PÁGINA 282.
PRESENCIAL	ATENCIÓN TELEFÓNICA	EN LÍNEA	PRE-GESTIÓN EN LÍNEA
Acude a la Junta de Reclutamiento situada en Av. Miguel Hidalgo esquina Juan de Dios Peza y posteriormente a la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, sin número, colonia centro.	No aplica	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE		Cuando un ciudadano que ha realizado su Servicio Militar desconoce el número de su matrícula.	

REQUISITOS				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS	
PERSONAS FÍSICAS				ORIGINAL	COPIA(S)
1. Solicitud verbal.				N/A	N/A
2. Presentar identificación oficial con fotografía				Si (Cotejo)	No
3. Acta de nacimiento				No	Si (1 simple)
Los documentos solicitados son destinados al archivo de la Secretaría del Ayuntamiento.					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS				ORIGINAL	COPIA(S)
No aplica				No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS				ORIGINAL	COPIA(S)
No aplica				No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
Ciudadano: Acude a la Junta de Reclutamiento a solicitar la búsqueda de su Matrícula.			
Ciudadano: Entrega requisitos al encargado de la Junta de Reclutamiento.			
Ciudadano: Recibe el Número de Matrícula del Servicio Militar y año de registro. (termina e			
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL AL TRÁMITE O SERVICIO (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y/O NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	10 minutos.		PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				1 día hábil.	
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURIDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Que haya sido tramitado con anterioridad la Cartilla del Servicio militar y se ingresen la totalidad de los requisitos.					
¿APLICA AFIRMATIVA FICTA?	No aplica		FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Órgano Interno de Control Municipal Dirección: Av. Roberto Barrios, Sin Número, Colonia las fuentes, Atlacomulco Estado de México. https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 19 fracción XIX del Bando Municipal Vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Los actos o resoluciones de los órganos municipales podrán ser impugnados por la parte afectada, con el objeto de modificarlos o revocarlos mediante el Recurso Administrativo de Inconformidad o vía Juicio Administrativo, de conformidad con lo que establece el Código de Procedimientos Administrativos.		FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 262 del Bando Municipal vigente.		
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	SÍ	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN.	No aplica		
				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	

(previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?		VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría del Ayuntamiento		Junta de Reclutamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. José Emmanuel Pérez Mondragón			
CALLE	Av. Miguel Hidalgo esquina Juan de Dios Peza	NO. EXT.	11	NO. INT.	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Atlacomulco de Fabela.		
C.P.	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.		
LADA	TELÉFONOS	EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO		
712	1248677	N/A	junta.reclutamiento@atlacomulco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL TRÁMITE O SERVICIO					
OFICINA	No aplica				

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Si mi residencia es en esta ciudad, ¿aquí pueden darme mi número de matrícula aunque la haya tramitado en otro municipio?
RESPUESTA:	No, únicamente los que tramitan en este municipio.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué pasa si no aparezco en la base de datos?
RESPUESTA:	Se extiende una Constancia de No Registro en esta municipalidad.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué pasa si no llevo el número de matrícula, para la reposición de la Cartilla del Servicio Militar?
RESPUESTA:	No podrán hacer la reposición de la Cartilla del Servicio Militar.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

 RESPONSABLE C. HOMAR JIMÉNEZ HERNÁNDEZ ENCARGADO DE LA JUNTA RECLUTAMIENTO	 VALIDÓ Y AUTORIZÓ MTRO. JOSÉ EMMANUEL PÉREZ MONDRAGÓN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN OCTUBRE 2025
---	---	--